SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

Yo el dicho Rey y Señor hago
Merced a Vos mucho Señor
Regidor de la dicha villa de
el dicho Consejo de Vuestra
Alteza y de los Alcaldes de
la dicha Corte y Chancillería
que en ella residen y a cada
uno de ellos que agora son
y serán de aquí adelante
en sus lugares y oficios
que tengan y sirvan
bien y fielmente
y usen